

CONTEXTOS Y APUESTAS DEL PROCESO DE REINCORPORACIÓN SOCIOECONÓMICA

Una mirada histórica acerca del largo período de violencias en Colombia, de las experiencias y ensayos de paz incompletas, con éxitos parciales y fracasos desde los años cincuenta y los años 90, así como del proceso actual con sus logros, potenciales y perspectivas, invita a plantear unas tesis claves con respecto a las posibilidades de cerrar el conflicto armado en Colombia en los ámbitos relacionados con la dimensión socio-económica, sin que ello niegue la generación de escenarios democráticos para los movimientos sociales y ciudadanos en su lucha presente y futura por la justicia y la inclusión social.



Imagen: Centro Nacional de Memoria Histórica/ La guerrilla de los Fonseca en la amnistía de 1953.

En primer lugar, es de anotar que la violencia de colores de los años 50, tuvo una base socio-económica, en términos del despojo de la tierra a los campesinos por parte de terratenientes y presión por hacerlos migrar a las ciudades, dentro de una estrategia de generar un mercado laboral para la industria, desde una perspectiva de asalariamiento, siguiendo las orientaciones del modelo cepalino de sustituir importaciones.

Se procuró implantar un modelo “contractualista”, que aun rige las relaciones

sociales y los criterios de seguridad social en Colombia. No obstante, la estructura empresarial resultó insuficiente para dar cabida al enganche de personal disponible. Se generó entonces, segregación social, creciendo los cinturones de miseria de las ciudades y proliferando la economía informal que aún persiste en la economía colombiana, incluyendo al campo, al provocar trashumancia del campesinado y nuevos procesos de colonización.

Todavía hoy, no llegan a cinco mil las grandes empresas del país, que ocupen a más de 200 trabajadores, incluyendo a empresas estatales y agro-mineras. En contraste, el 98.9 % de las empresas colombianas son Mipymes¹.

En segundo lugar, en dicho contexto, los procesos de reincorporación de grupos armados, han pasado por los frustrados programas agrarios de los años 50, con la dejación de armas de las guerrillas liberales; las experiencias combinadas agrarias y urbanas, con predominio del impulso de pymes individuales en dinámicas de DDR (desarme, desmovilización y reintegración individual) de los años 90, que se reeditan y enfatizan desde 2005 con la desmovilización de los ‘Paras’ y la aplicación de iguales modelos para desmovilización individual de guerrilleros desertores, dentro de estrategias contrainsurgentes.

Cabe resaltar, sin embargo, el antecedente de proyectos colectivos de reincorporación en los años 90, especialmente, en el caso de los excombatientes del Quintín Lame, que permitieron enfatizar en la articulación

¹ Gallo Fernández, Pablo. <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/77/148>

de proyectos de desarrollo territorial, cultural, de infraestructura, productivos, comunitarios y de liderazgo político. No obstante, también hubo de este tipo de proyectos en el caso del M19, el EPL y el PRT, en transporte y agropecuarios en los casos del EPL y la CRS.

Pero, en general, los procesos de reincorporación de los años 90, no estuvieron articulados de manera coherente a dinámicas de desarrollo territorial integral. En ellos predominó la implementación fragmentada de sus diversos componentes. De este modo, los procesos de reintegración y reorganización socio-económica de la vida de los excombatientes, se dieron aislados de los proyectos políticos y, separados de los temas de educación, derechos humanos y desarrollo territorial.



Foto: El Espectador/ El Quintín Lame y la Asamblea Nacional Constituyente en 1991

Decir que dichas experiencias fueron un fracaso, simplemente es desconocer que las mipymes del país son unidades productivas frágiles, dada la desarticulación predominante de los conglomerados económicos urbanos y rurales. Las experiencias de los diversos combatientes pasaron esa primera etapa y luego tuvieron virajes hacia el reencuentro con la vocación social y política, en ámbitos diversos del emprendimiento social, el servicio público y el ejercicio profesional, después de unos años de formación académica. Desde esta perspectiva, es mucho más pertinente afirmar que el modelo de mercado interno estrecho y fragmentado del país, genera segregación y provoca dinámicas de rebusque económico para amplias mayorías que viven en situación de lucha cotidiana por la subsistencia.

En dichos contextos, en los años 90 los énfasis de los acuerdos de paz, dado el momento histórico de la lucha democrática, se ubicaron en los cambios políticos a generar a través de la constituyente y la nueva constitución política de 1991. Dentro de esa lógica, siguió predominando y se profundizó el modelo neoliberal fragmentador y promotor del individualismo, que inhibió las dinámicas de cooperación y solidaridad entre excombatientes y promovió nuevas formas de precariado.

En contraste, dentro del proceso actual de negociaciones Gobierno-Farc, se pretende generar nuevas opciones de reincorporación, mejor articuladas al desarrollo territorial, a la reincorporación a la vida civil de las estructuras guerrilleras, con integración de la militancia a la vida civil y comunitaria.

En el cimiento del tema del punto uno, sobre desarrollo agrario, está la de crear una base social campesina mediofundista, con Unidades Agrícolas Familiares de tamaño óptimo, de modo que posibilite anclar a las familias en condiciones dignas al desarrollo de la economía campesina que abastece más del 70% de los alimentos que consumimos los colombianos. Las Unidades Agrícolas Familiares, estarían articuladas a propiedades colectivas, con base en los conceptos de la ley 160 de 1994, relacionada con las Zonas de Reserva

Campesina. Esas tierras no son libremente enajenables. Y se aspira a articularlas a los mercados nacionales e internacionales, con base en el desarrollo de circuitos económicos, cadenas productivas, dotación de infraestructura de vías, acceso al agua, electrificación, conectividad y servicios sociales. Para ello, se aspira a que el Fondo de tierras posibilite distribuir la propiedad, a partir de lotes baldíos del Estado, tierras ilegalmente explotadas por el narcotráfico y tierras que antes hacían parte de reservas forestales. Éstas, se entregarán en forma gratuita o mediante crédito a los campesinos. En dicho contexto, se darían los núcleos básicos de la reincorporación de las estructuras militares de las Farc a la vida civil, mediante la transformación del proyecto político-militar en un proyecto político-social-económico

Al respecto, es pertinente considerar cuatro elementos claves, en términos de tesis fundamentales:

1. Es necesario promover la autonomía económica y social del proyecto político, de la persona que se reincorpora a la vida comunitaria y del sujeto de reparación individual y colectiva, víctima del conflicto armado.
2. Es procedente generar nuevas formas asociativas y solidarias que estimulen los procesos de cooperación socio-económica.
3. Es fundamental promover la articulación de circuitos económicos, redes, cadenas productivas y tejido socio-económico territorial.
4. Es perentorio promover el desarrollo de capacidades políticas, culturales, sociales, económicas y tecnológicas para la autogestión, la cogestión y la concertación, en un marco de desarrollo de la ciudadanía social y empresarial de los futuros excombatientes, de las víctimas del conflicto armado y de las comunidades territoriales.



Archivo CNAI/ la desmovilización del CRS, conformado por 700 personas en 1993

El sentido de la autonomía es fundamental para el emprendimiento económico, social, político y cultural, para la formación de ciudadanía política, social y económica de los excombatientes, las víctimas del conflicto armado y las comunidades territoriales, así como para la generación de ambientes propicios para la empleabilidad, el desarrollo de liderazgos sociales y políticos, de técnicos, profesionales y funcionarios públicos al servicio de sus comunidades.

La innovación en formas asociativas y de cooperación, permite avanzar en nuevas dinámicas de relacionamiento y colaboración interpersonal.

Los circuitos económicos, las redes y cadenas productivas, posibilitan nuevos eslabonamientos y articulaciones del tejido socio-productivo para la promoción del desarrollo endógeno y para la articulación con los mercados nacionales e internacionales.

La promoción de capacidades, permite incentivar el desarrollo de nuevas formas de liderazgo en todos los terrenos de la vida territorial y del fortalecimiento del tejido social y organizacional.

No obstante, es necesario superar barreras que pueden dificultar estos procesos de reincorporación, como las siguientes:

- **Barreras de entorno.** Se refieren a los factores políticos, sociales, económicos, jurídicos, tecnológicos y de seguridad que dificultan el proceso de reincorporación en los territorios. Estos incluyen temas de conflicto, de comunicación, de fragmentación social, de control político, de calidad de vida y organización, de vocación productiva, de intereses de inversionistas, de normatividades especiales, de acceso a procesos y medios de producción y gestión de conocimiento, así como la presencia de grupos armados que pueden configurar barreras a la entrada al tejido económico, productivo y social e, incluso, amenazar la vida de las personas.
- **Barreras personales.** Estas se refieren a restricciones subjetivas de las estructuras y personas en proceso de reincorporación. Se pueden atribuir a factores relacionados con actitudes y valores, costumbres, expectativas, deseos, temores y tradiciones en materia de abordaje de temas de relacionamiento comunitario y organizativo. En especial, puede resultar compleja la migración de estructuras y relaciones militares a dinámicas de relacionamiento comunitario y empresarial; esto demanda acompañamiento pedagógico hacia nuevas formas de gestión de la cultura organizacional, para pasar de dinámicas de orden consecutivo del mando y lógicas de la orden militar a procesos de comunicación persuasiva y de cooperación y complementación colaborativa, dentro de la división técnica y social del trabajo.

Así mismo, se requiere avanzar en dinámicas de formación académica, técnica y tecnológica de amplio espectro, con el fin de estimular procesos de apropiación social del conocimiento y de innovación en campos del desarrollo productivo y de la calidad de vida territorial. Esto permite relacionar las dimensiones del saber con las del hacer a través de la formación de nuevas habilidades necesarias para la incursión de los excombatientes en los diversos ámbitos político, social, económico, tecnológico y cultural, según sus perfiles, vocaciones y procesos de formación y proyección.

- **Barreras institucionales.** Estas se relacionan con la calidad y orientación de la gestión pública, con el tipo de planes de desarrollo y la asignación nacional y territorial de recursos para gasto social e implementación de procesos de generación de bienes, de servicios públicos y de reparación colectiva.

A la par, tiene que ver con las formas nacionales de cogestión del proceso de reincorporación. En los años 50, el gobierno nacional operaba estas formas de manera unidireccional. En los años 90, se creó el Programa Presidencial para la Reinserción, que posibilitó un ejercicio bilateral de la gestión de los procesos, proyectos y programas, donde participaban voceros políticos y personal especializado en los diversos temas, asignados por las organizaciones en proceso de reincorporación. Pero, debió hacerse solo con recursos estatales del presupuesto nacional, aunque en varios departamentos y municipios, se generaron fondos especiales de paz que los complementaron. No obstante, se trató de un Programa eminentemente centralizado desde la Presidencia de la República.

Hacia el año 2005, con base en los Acuerdos de Santafé de Ralito, surge la ACR que opera los procesos de reintegración individual de las AUC y de exguerrilleros desertores. Esta gestión, de típico enfoque de DDR,

hace un manejo individualizado del proceso, impide la construcción de ciudadanía y la generación de procesos políticos, sociales y económicos colectivos e intimida al excombatiente con la penalidad de cárcel, en caso de marginarse del proceso.

En dichas condiciones, la ACR es un modelo institucional inviable para la gestión pública de los Acuerdos de Paz Gobierno-Farc. En este sentido, tiene más afinidad para estos acuerdos el modelo de los años 90. Sin embargo, es de anotar la pertinencia de considerar otros aspectos de política educativa, social y económica que deben integrarse desde una óptica de implementación bilateral e interinstitucional, nacional, territorial y participativa.

El gobierno nacional tiende a implantar el Ministerio del Postconflicto. Sin embargo, esta instancia requeriría articular formas organizativas bilaterales de gestión pública de los acuerdos por parte del gobierno y las Farc, a la par que se articula de manera transversal con otras instancias nacionales y territoriales de las instituciones públicas, así como dentro de enfoques participativos.

Es de resaltar la importancia de contar con programas especiales en los diversos ministerios, especialmente en los de Salud, del Trabajo, Educación, de Agricultura, del MinCit y del Interior, del DPS y de la Anspe, para enlazar proyectos especiales.

En particular, el Ministerio del Trabajo cumple un papel clave en los temas de economía solidaria, formación para el trabajo con el Sena y en la operación de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo con recursos parafiscales que se movilizan a través de las Cajas de Compensación Familiar.

En esta perspectiva, se plantea el interrogante acerca de ¿cómo superar dichas restricciones?

Al respecto, es procedente establecer como meta la estructuración de un modelo de incorporación en lo social, en lo económico y en lo político, como garantía de la consolidación de una paz estable y duradera en el país.

Esto implica generar escenarios que posibiliten articular o relacionar estructuras, territorios y personas, comunidades e instituciones en dinámicas de emprendimiento socio-productivo y generación de bienes sociales y públicos. En ellos, deben anidar de manera armónica los procesos de reincorporación y la convivencia armónica, con procesos de reparación colectiva de las víctimas del conflicto armado en los territorios.

La clave está en superar el tratamiento asistencialista de las estructuras en proceso de reintegración, de los futuros excombatientes, de las víctimas y de las comunidades territoriales, como si fueran solamente

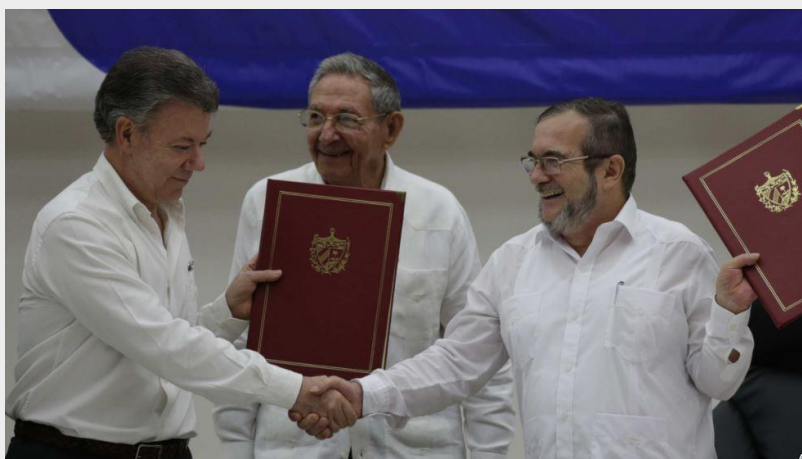


Foto: Colombia Peace Talks. (June 23, 2016)

poblaciones vulnerables. Esto permitiría pasar a modelos de cogestión, con articulación interinstitucional y canalización de recursos a través de formas bilaterales de gestión de programas integrados, mediante la operación de modelos tipo programas de cajas de compensación familiar, ventanillas especiales de atención con gestores sociales y empresariales y agentes de cambio, formados en esa dirección y centros de desarrollo territorial, articuladores de procesos de empleabilidad y emprendimiento, con soporte comunitario y pedagógico.

En esta perspectiva, adquieren relevancia los procesos encaminados a la generación de espacios de emprendimiento y empleabilidad en bioturismo, etnoturismo, ecoturismo, aprovechamiento de productos no maderables del bosque, así como de soberanía y seguridad alimentaria.

Eso implica desarrollar los territorios como escenarios de reconciliación, como espacios de construcción de paz, participación política, económica, social y de implementación de la justicia transicional y restaurativa, en armonía con los procesos de reincorporación y la reparación colectiva.

Colombia tiene experiencias aleccionadoras de construcción territorial y trayectoria en la generación de formas institucionales pertinentes y viables, que permiten vislumbrar la importancia de innovar en esquemas, modelos y procesos, cuando la apuesta socio-económica mira hacia el futuro y se aborda sin dejarse aprisionar en los esquemas vigentes o en la copia acrítica de modelos internacionales, que no consultan la dinámica y los desafíos del contexto.

Desde dicha perspectiva, es posible promover un nuevo sector social: El campesino mediofundista, con propiedad y derechos económicos, sociales y políticos. Este nuevo sujeto social, puede forjar un sentido de pertenencia al identificarse con el proyecto colectivo, como ocurrió con el campesino que fue sujeto relevante del proceso de colonización antioqueña y de la fundación de la cultura del café, cuyo acceso a la democratización de la propiedad, le permitió desarrollar su potencial, construir sentido de pertenencia con el proceso y construir territorios sostenibles, con calidad de vida para sus habitantes.

Por: Albeiro Caro
Coordinador Programa Territorio, Paz y Desarrollo –OCAP-
Corporación Nuevo Arco Iris